



RESOLUCION PSAATLR16-000032
(28 de Marzo de 2.016)

Por el cual se publica el resultado de la entrevista obtenidos por la aspirante INGRID VIVIAN MENDOZA NIEBLES, aspirante a los cargos de Profesional Grado 12, y, Profesional Universitario Grado 11°, del Grupo 3 de Area de Talento Humano Laboral, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Barranquilla, dentro del Concurso de Méritos convocado, mediante el Acuerdo No. 40 de 2.009''.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 1551 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio No. PSAATLOF15-001754 de 18 de Septiembre de 2015, la señora INGRID VIVIAN MENDOZA NIEBLES, fue citada para el 01 de Octubre de 2015, a entrevista para los cargos de Profesional Universitario Grado 12°, y, Profesional Grado 11° del Grupo No. 3 Talento Humano, de acuerdo con las instrucciones, impartidas por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Para ello, se comisiono al Doctor WILFREDO RINCON GUEVARA, en calidad de Profesional Especializado Grado 33, como delegado para la respectiva entrevista.

Que una vez, finalizada la respectiva entrevista, mediante Acta los entrevistadores asignaron la puntuación establecidas en los formatos diseñados para el efecto y conforme la convocatoria. Los puntajes obtenidos por la aspirante de manera consolidada, son los siguientes:

Aspirante	Cargos	Puntajes
INGRID VIVIAN MENDOZA NIEBLES	Profesional Universitario Grado 12	112.5
	Profesional Universitario Grado 11	112.5

Que se hace necesario publicar los puntajes, obtenidos por la señora INGRID VIVIAN MENDOZA NIEBLES, con el fin de que sea contabilizado en el Registro Seccional de Elegibles, para Profesional Universitario Grado 12°, y, Profesional Grado 11° del Grupo No. 3 Talento Humano.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. De la publicación el resultado de la entrevista obtenido por la aspirante INGRID VIVIAN MENDOZA NIEBLES, dentro de la etapa clasificatoria del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 40 de 09 de Septiembre de 2009, destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de

carrera de para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Dirección Seccional de Administración Judicial del distrito judicial de Barranquilla, así:

Aspirante	Cargos	Puntajes
INGRID VIVIAN MENDOZA NIEBLES	Profesional Universitario Grado 12	112.5
	Profesional Universitario Grado 11	112.5

ARTICULO 2° De la notificación: Este acto administrativo será notificado mediante su fijación en la secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional del Atlántico, y, en la página www.ramajudicial.gov.co, a los interesados e interesadas de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y, su fijación será por cinco (5) días hábiles.

ARTÍCULO 3°. De los recurso en vía gubernativa: Contra el resultado individual procederá el recurso de reposición y en subsidio de apelación, que deberán presentar los interesados, por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación, de conformidad con los artículos 74 y S.S. Del CPACA.

ARTÍCULO 5°. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016).


INÉS ADELINA ROBLES
Presidenta

Fabián Paternina Escalante


CLAUDIA EXPOSITO VÉLEZ
Vicepresidenta